



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3408  
AUTORIZA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA  
DE OBRAS.  
AUTORIZA CANCELACIÓN DE ESTADO DE  
PAGO N°1  
OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 19 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldíco N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldíco N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldíco N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Sra. Pilar Gutierrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.

EL Decreto Alcaldíco N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldíco N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**",

El Decreto Alcaldíco N°2948 de fecha 12.11.2025 el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Oferente CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.

El Decreto Alcaldíco N°2948 de fecha 12.11.2025 el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Oferente CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.

El Decreto Alcaldíco N°3075 de fecha 21.11.2025, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] Para la ejecución de la obra denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", con un plazo de ejecución hasta el 27.11.2025.

El Decreto N°3205 de fecha 02.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 27.11.2025, a cargo del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] Correspondiente a la obra denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**"



El Memo N°584 de fecha 17.12.2025 de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Recepción Definitiva de fecha 03.12.2025, de la obra denominada **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requínoa” ID: 3656-132-LE25** y Autoriza cancelación de estado de pago N°1 , equivalente a un monto \$10.591.000 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

**DECRETO :**

AUTORIZASE acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 12.12.2025, a cargo del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA.”**

AUTORIZASE cancelación de Estado de Pago N°1 correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA.”**, a cargo del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] equivalente a un monto \$10.591.000 IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CEAB/LAR/VMG/vmg.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Finanza (1)  
Dir. Obras Municipales (1)

ALCALDE  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

**OBRA** : SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA  
**UBICACIÓN** : ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.

En Requinoa a 03/12/2025, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción Definitiva de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Sra. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**",
- c) El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Publica ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Ofertante **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. **Víctor Martínez González**, Constructor Civil, DOM.
- d) El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Publica ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Ofertante **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. **Víctor Martínez González**, Constructor Civil, DOM.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3075 de fecha 21.11.2025, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] Para la ejecución de la obra denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", con un plazo de ejecución hasta el 27.11.2025.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3205 de fecha 02.12.2025, que aprueba acta de Recepción Provisoria de fecha 27.11.2025, a cargo del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] Correspondiente a la obra denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**"
- g) En este acto se procede a recibir las obras en forma Definitiva, según folio n°09 de fecha 03.12.2025 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

  
\_\_\_\_\_  
**CRISTIAN MARCHANT PINTO**  
RUT [REDACTED]

  
\_\_\_\_\_  
**VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

